

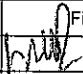
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El día 30 del mes de noviembre de 2017 siendo las 4:30 pm se desfijó de la cartelera de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., **Resolución No. 296 del 5 de octubre de 2017** "Por medio de la cual se determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación por vía administrativa y se formula una oferta de compra".



ADRIANA COLLAZOS SÁENZ
 Directora de Predios

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Proyectó:	Lina Mapura	Contratista	Dirección de Predios	
Revisó:				
Aprobó:				
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				